

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DOCENTE**

PROGRAMA ANUAL

ORIENTACIÓN: Ciencias Sociales	CICLO LECTIVO: 2015
ESPACIO CURRICULAR:	EDI: HISTORIA DE MENDOZA
ÁREA: HISTORIA	AÑO: 4° año del Secundario
FORMATO: Asignatura	CICLO: Secundario
CURSO: 1°, 2°, 7° y 8°	TURNO: MAÑANA/ TARDE
PROFESORES A CARGO: Carina Neri, Romina Mozzicafredo, María C. Dolce#	HORAS SEMANALES: 3(tres)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reconocer la estructura compleja de las sociedad mendocina a través de la interrelación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que la conforman y comprendiendo que son el reflejo de los procesos ideológicos imperantes a nivel nacional y mundial.
- Afianzar las habilidades en la utilización del tiempo cronológico y en la aplicación de categorías temporales básicas como: secuencia, simultaneidad, ritmo y duración.
- Aplicar al análisis de los procesos sociales en general teniendo en cuenta las categorías multidimensionales, multicausales y de múltiples perspectiva.
- Comprender el carácter provisional, problemático e inacabado del conocimiento social.
- Reconocer los valores de una identidad provincial plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos.
- Comprender la realidad social pasada y presente (mundial, nacional, regional, local) expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.
- Identificar distintos actores (individuales y colectivos) intervinientes en la vida de la sociedad mendocina, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.
- Adquirir la perspectiva de la realidad social, sistémica y estructuralista observada con criterio comparativo.

CAPACIDADES

Explicar las problemáticas político – sociales como fenómenos complejos atendiendo a los procesos nacionales y mundiales, valorando y respetando la identidad sociocultural de Mendoza.

Reconocer, analizar e interrelacionar los distintos componentes de la realidad social mendocina (económico, político, social, cultural, etc.) a fin de explicarla como una estructura diferenciada y compleja, entendiendo que es producto de un proceso histórico con repercusión en el presente.

Manejar información empleando diversos registros y distintos tipos de fuentes, analizándola críticamente, contrastando posiciones diferentes, distinguiendo datos de opiniones y presentándola de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos expresivos, utilizando correctamente el vocabulario específico de las Ciencias Sociales.

Valorar los aportes patrimoniales, tangibles e intangibles, de nuestra provincia en la construcción de nuestra identidad cultural.

Buscar y analizar información.

Comunicar información utilizando diversa herramientas multimediales.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

EJE I: LOS ORIGENES

Unidad I- Periodo aborigen:

Reconocimiento del poblamiento de Mendoza.

Comprensión de las culturas huarpe, pehuenche y puelche. La situación de los pueblos originarios en la actualidad.

Identificación de la influencia inca en nuestra provincia.

Unidad II- Período colonial (1551 – 1810):

Identificación de la importancia de la región para la conquista española y la fundación de ciudades.

Caracterización de las diferentes dimensiones del modelo colonial durante los siglos XVI – XVIII

Comprensión de la importancia político-económica como parte del Virreinato del Río de la Plata.

Análisis de la Mendoza colonial a través de la cosmovisión de los viajeros.

EJE II: CONSTRUCCIÓN DE LA MENDOZA INDEPENDIENTE

Unidad III- Etapa Revolucionaria y la emancipación:

Comprensión del alcance de la Revolución de Mayo en nuestra provincia.

Conocimiento de la dinámica político social entre 1810 y 1820. Reconocimiento de la importancia del gobierno del Gral. San Martín en Cuyo y de la Gesta Libertadora del Ejército de Los Andes.

Unidad IV- Etapa de la Autonomía y de la construcción del Estado provincial:

Identificación de la conflictividad e inestabilidad política en Mendoza dentro de la guerra civil libradas en el territorio nacional entre (1820 – 1829).

Reconocimiento de la influencia de la política soberana y la hegemonía rosista en nuestra provincia (1829-1852).

Análisis de la expansión territorial en 1833.

EJE III MENDOZA CONSTITUCIONAL: entre la Democracia restringida y la participación popular

Unidad V- La organización constitucional y la Mendoza oligárquica:

Reconocimiento de los Pactos que antecedieron a la Constitución provincial y su sanción en 1854. Comprensión de las consecuencias del terremoto de 1861 en lo social, político, económico y urbanístico.

Identificación de las obras y medidas de gobierno de los Gobiernos de familia en su ideal liberal y conservador (1861 – 1917).

Análisis de la expansión territorial en 1879.

Reconocimiento de la importancia de la inmigración, de la llegada del ferrocarril y de sus consecuencias en la economía y en el diseño urbanístico.

Unidad VI- Mendoza entre el populismo y la restauración conservadora:

Identificación de importancia de la Ley electoral Roque Sáenz Peña en la apertura política.

Distinción entre el radicalismo nacional y el provincial. Comprensión de los conflictos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales del lencinismo (1918 – 1930).

Análisis de los efectos del Golpe de Estado del '30 en nuestra provincia.

Reconocimiento de las obras del Gobierno demócrata (1930 – 1943).

Análisis de la conflictividad social, política y económica durante este período.

Unidad VII- La Democracia de masas en nuestra provincia:

Comprensión de los efectos de la nueva irrupción militar de 1943 en Mendoza.

Reconocimiento de la llegada del peronismo al gobierno provincial (1946 – 1955).

Análisis de la participación política gremial dentro del gobierno peronista.
Conocimiento de los planes económicos y sociales del peronismo en la provincia.
Identificación de los efectos del Golpe de Estado de 1955.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Respeto por las normas de convivencia.

Participación activa en clase.

Presentación de los trabajos propuestos en tiempo y forma.

Responsabilidad frente a los elementos de trabajo necesario.

Autonomía para resolver las distintas actividades y situaciones propuestas.

Aprecio por las opiniones debidamente fundamentadas.

CONDICIONES DE APROBACIÓN EN LAS MESAS DE DICIEMBRE-FEBRERO

Traer el presente programa.

Presentar carpeta o portafolio completo del alumno.

El examen es oral, y a programa abierto sobre los temas dados, lo cual significa que el alumno será interrogado por un tribunal examinador compuesto por tres profesores, sobre cualquiera de los temas del presente programa que hayan sido desarrollados en clase.

CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN PREVIO:

Traer el presente programa.

Presentar carpeta completa del alumno.

El examen es oral, y a programa abierto, lo cual significa que el alumno será interrogado por un tribunal examinador compuesto por tres profesores, sobre cualquiera de los temas del presente programa.

BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO:

Selección de textos elaborada por el grupo de docentes responsables del dictado del espacio curricular, en base a la bibliografía que consta en el mismo.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

1	00-14
1,5	15-19
2	20-24
2,5	25-29
3	30-34
3,5	35-39
4	40-44
4,5	45-49
5	50-54
5,5	55-59
6	60-64
6,5	65-69
7	70-74
7,5	75-79
8	80-84
8,5	85-88
9	89-92
9,5	93-96
10	97-100

ACUERDO PEDAGÓGICO

Los alumnos deberán cumplir con todos los puntos mencionados a continuación para poder aprobar la materia.

- a) Traer la carpeta y el material bibliográfico todas las clases.
- b) Estudiar para ser evaluado/a todas las clases, en forma oral o escrita y conjuntamente se evaluará la carpeta, en donde se le colocará la nota de la lección oral.
- c) En caso de faltar, el alumno debe pedir la tarea escrita. Si la ausencia se produce en una evaluación avisada, el alumno/a será evaluado/a en la clase siguiente que concurra a la escuela, siempre que la ausencia este debidamente justificada.
- d) Se tendrá en cuenta la presentación y prolijidad de las tareas, así como la puntualidad en la entrega de las mismas.
- e) En las evaluaciones orales, escritas y trabajos prácticos se evaluará tanto la parte conceptual como la forma de expresarse, la ortografía y la prolijidad en el caso de las instancias escritas.
- f) Cuando se trabaja en forma grupal cada alumno deberá tener su trabajo correspondiente.